

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700011305 del 30 de abril de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO AVISO	FECHA RADICADO AVISO
MARTA LIBIA BETANCUR PUERTA	Carrera 58 Aa No 31 -126 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	20213010750901	4 de junio de 2021
CARLOS ARTURO OSPINA OSPINA	Calle 45 C No 41 - 80 ENVIGADO - ANTIOQUIA	20213010750951	4 de junio de 2021
LUZ MARIA ORTIZ POSADA	Calle 42 A No 24 - 94 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	20213010750961	4 de junio de 2021
MARIA VICTORIA BETANCUR URIBE	Calle 45 No 14 - 04 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	20213010750911	4 de junio de 2021

Fecha de publicación en página web: 22 de julio de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 22 de julio de 2021 al 28 de julio de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 29 de julio de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Notificar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20211700011305 de 30 de abril de 2021** “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”.

Sin embargo, en vista que los oficios de notificación, fueron devueltos bajo la causal establecida en la tirilla de envió, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y **Notificaciones**
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/